

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Concurso para la retirada del papel inutilizado obrante en esta Delegación Provincial

De acuerdo con las normas dictadas por la Comisería General de Abastecimientos y Transportes, se saca a concurso entre las casas de esta provincia y límites que actualmente se dediquen a la compra de papel viejo, el existente en esta Delegación Provincial, procedente de las Colecciones de Cupones de Racionamiento del segundo semestre de 1950.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Administración de este Organismo (edificio del Gobierno Civil), donde puede ser examinado por las personas a quienes interese.

Palencia 5 de Marzo de 1951.
El Gobernador Civil,
603 *Francisco Abella Martín*

Diputación Provincial de Palencia

Hasta las doce horas del día 27 de Marzo actual, se admitirán proposiciones en el Negociado de Obras Públicas de esta Diputación, para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Denominación de la obra	Presupuesto	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Carretera de Villasarracino a Buenavista, kilómetros 5 y 16 al 19'750 (acopio de piedra y riego de alquitrán)	183 024 62	3.661	6 meses
Carretera de Astudillo a Osorno, kilómetros 6 al 10 (riego de alquitrán).	93.990 60	1.880	6 meses

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del mismo día 27 de Marzo, en las Oficinas de esta Diputación, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y con asistencia del señor Secretario. La Mesa, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación provisional de las obras, proponiendo al Pleno la adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras Públicas) y podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegradas con póliza de 4'75 pesetas y Timbre provincial de 2 pesetas, desechándose, desde luego, las que no se presenten sin tal re-

quisito o no se ajusten al modelo que se inserta al final.

Estas proposiciones se presentarán acompañadas en sobre aparte y abierto, del documento de identidad del proponente y resguardo que acredite haber constituido en la Caja Provincial, en concepto de depósito provisional, las cantidades que en un principio se indican para cada una de las obras, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Si dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificarán pujas a la llana durante quince minutos y si transcurrido este plazo subsistiera la igualdad, se adjudicará la obra mediante sorteo. Este último procedimiento se seguirá cuando, resultando iguales dos o más proposiciones, no se hallaren presentes los firmantes de las mismas.

Las proposiciones serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de

la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

El licitador que resulte adjudicatario de la obra, ampliará la garantía provisional hasta la cantidad que marcan las disposiciones vigentes, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, otorgándole el correspondiente contrato.

Las Empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia 1 de Marzo de 1951.
—El Presidente, *B. Benito*.

Modelo de proposición

D....., vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número, correspondiente al día, de, de 1951 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) (en cifra).

Fecha y Firma.

NOTA.— Asimismo el licitador que suscribe, se compromete a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Solicitudes de servicios de transportes mecánicos por carretera

INFORMACION PUBLICA

«Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimien-

to de un Servicio Público Regular de Mercancías entre Badalona, Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Burgos, Salamanca y Béjar, por Comercial Terrestre y Marítima de Salamanca, S. L., y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 12 de Diciembre de 1949 (*Boletín Oficial* de 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y de el de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas».

«Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo».

«Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Dueñas, Baños, Magaz, Villamediana, Torquemada, Herrera de Valdecañas, Quintana de Puente, Cordovilla, Palenzuela, Revilla Vallejera y Villodrigo y al Sindicato Provincial de Transportes».

Palencia 6 de Marzo de 1951.
—El Ingeniero Jefe, *A. Bravo*.

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Diciembre de 1950.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón				Caza	Con galgo	Hurón
2609	Arturo Gutiérrez Fernández	Guardo	4.ª			2709	Domingo Ibáñez Martín	Cillamayor	4.ª		
2610	Orencio Fernández Llorente	Idem	»			2710	Eladio Regueras González	Mave	»		
2611	Epifanio Fernández Blanco	Idem	»			2711	Manuel Merino Asenjo	Santa Cecilia	»		
2612	Natalio Cuevas Martínez	Fresno del Río	»			2712	Sindulfo Esteban Cuadrado	Castrillo de Villavega	»		
2613	Antonio Villalba Panadero	Idem	»			2713	Domingo Mondoruzza Lesmes	Fuentes de Nava	»		
2614	Honorato de Castro Agúndez	Castil de Vela	»			2714	Emiliano Izquierdo Jiménez	Meneses	»		
2615	Maximino Gama Lombraña	Villanueva del Río P.	»			2715	Juan Herrero Herrero	Terradillos	»		
2616	Florencio Lorenzo Hervada	Dueñas	»			2716	Pablo Cuesta Martínez	Villaprovedo	»	Galgo	
2617	Simón López Gútiéz	Idem	»			2717	Víctor Tejerina García	Cisneros	»	Id.	
2618	Leonardo Montero Caballero	Idem	»			2718	Gregorio Valtierra Prieto	Manquillos	»		
2619	Domingo Fernández Durán	Palencia	»			2719	Juan Quijano Gonzalo	Renedo de la Vega	»		
2620	Gabino Guzón Arredondo	Idem	»			2720	Claudio Andrés Martínez	Villota del Páramo	»		
2621	Eutimio Polanco Duque	Berzosa de los H.	»			2721	Eleuterio Lorenzo Martínez	Santillán de la Vega	»		
2622	Atén Martín Herrero	Micieces de Ojeda	»			2722	Francisco Miñambres Vecino	Idem	»		
2623	Alfredo Manteca Rubio	Idem	»			2723	Santiago Manjón Martínez	Idem	»		
2624	Isidoro Bravo Franco	Idem	»			2724	Juan Tarilonte Luis	Santervás de la Vega	»		
2625	Lorgio Bustillo Marcos	Idem	»			2725	Venancio Tarilonte Luis	Idem	»		
2626	Enrique Quirce Fernández	Palacios del Alcor	»			2726	Máximo Tarilonte Luis	Villarrobejo	»		
2627	Víctor López Rodríguez	Valderrábano	»			2727	Pedro Antolín Arenillas	Becerril de Campos	»		
2628	Crescenciano Gil Arenas	Villodrigo	»			2728	Amable Esguevillas Plasencia	Villahán	»		
2629	Perfecto Díez Calvo	Torremormojón	»			2729	José María Muncio Estébanez	Meneses	»		
2630	Pablo Santiago Cisneros	Fuentes de Nava	»	Galgo		2730	Claudio Luis Díez	Valdespina	»		
2631	Dionisio Polanco Bravo	Berzosa de los H.	»	Id.		2731	Eutiquio García Guerra	Meneses	»		
2632	Toribio Blanco Moral	Meneses de Campos	»			2732	Arcadio Fernández Bellota	Palencia	»		
2633	Maximino Llana Prieto	Barruelo	»			2733	Mariano Abia Romero	Abia de las Torres	»	Galgo	
2634	Antonio Llana Campo	Idem	»			2734	Carlos Muñoz Gutiérrez	Idem	»	Id.	
2635	Pedro Ortega de la Hoz	Dueñas	»			2735	Juan María López Manrique	Villamuriel	»		Hurón
2636	Matías Otero Galindo	Idem	»			2736	El mismo	Idem	»		
2637	Mariano Castrillo García	Ampudia	»			2737	Pablo de Vena Charrín	Dueñas	»		
2638	Clemente Romo Valiente	Idem	»			2738	José Hernández Fraile	Idem	»		
2639	Trinidad Blanco García	Pedraza de Campos	»			2739	Jesús Cayón Maestro	Reventa de Campos	»		
2640	Santiago Marcos Padierna	Calzadilla de la Cueva	»			2740	Nicolás de las Heras R.	Castrillo de Don Juan	»		
2641	Antonio Ramón Crespo	Ampudia	»			2741	Luis Renedo Montero	Villaconancio	»		
2642	Simón López Calleja	Fuentes de Nava	»			2742	Valeriano Cubillo Gómez	Villanueva del Río	»		
2643	Florencio Fernández Poza	Calzadilla de la Cueva	»			2743	Regino Curiel Calleja	Baltanás	»		
2644	Moisés Ramos Cerezo	Cervera de Pisuerga	»			2744	Joaquín Arco Ornoza	Cervera de Pisuerga	»		
2645	Mariano Alonso Bercedo	San Cebrán de Mudá	»			2745	Eliseo Quijano del Río	Calzada de los M.	»		
2646	Pedro Arto Lombraña	Herreruella Castillería	»			2746	Fructuoso Prieto Burgos	Villalcázar de Sirga	»		
2647	Teófilo de Mena Citores	Villajimena	»			2747	Crescenciano Manchón Calzada	Venta de Baños	»		
2648	Teodoro Espina Moreno	Quintana del Puente	»			2748	Pedro Diago Moreno	Idem	»		
2649	Amado Calleja Herrero	Alba de Cerrato	»			2749	Orencio Bellido Sánchez	Idem	»		
2650	Pedro Calvo Blanco	Dueñas	»			2750	Alberto Tapia Pérez	Boadilla del Camino	»		
2651	Santiago Santos Iglesias	Villémar	»			2751	Teodoro Toledano P.	Ledigos	»		
2652	Marcelino Aparicio Flores	Boadilla de Río Seco	»			2752	Inocencio García Campos	Idem	»		
2653	Julio Garrido Ortega	Ribas de Campos	»			2753	Angel Saldaña Ortega	Reventa	»	Galgo	
2654	Casimiro Arnáiz Sanz	Cobos de Cerrato	»			2754	Marceliano Saldaña Nogal	Población de Campos	»	Id.	
2655	Silvano Citores Ceballos	Idem	»			2755	Honorio Arenas García	Valbuena de Pisuerga	»		
2656	Pedro Rodríguez Villán	Valle de Cerrato	»			2756	Feliciano de los Mozos F.	Idem	»		
2657	Joaquín de la Hera Plaza	Roscales de la Peña	»			2757	Primitivo Ruiz de la Serna	Idem	»		
2658	Valentín Cagigal del Valle	Aviñante de la Peña	»			2758	Nicolás Ruiz de la Serna	Idem	»		
2659	Elías Franco González	Canduela	»			2759	Pedro Fresno Delgado	Idem	»		
2660	Francisco Fernán Quirce	Hérmedes de Cerrato	»			2760	Luis Moreno García	Idem	»		
2661	Crescencio Rojo González	Idem	»			2761	Faustino Ayarza Monge	Villada	»		
2662	Angel Escudero Calzada	Idem	»			2762	Pedro Barcenilla Martín	Renedo de la Vega	»		
2663	Tarsicio Niño Núñez	Castrillo de Don Juan	»			2763	Joaquín Díez Gutiérrez	Idem	»		
2664	Amador del Campo Herrero	Villabasta de V.	»			2764	Eladio Maldonado Escudero	Bustillo de la Vega	»		
2665	José-Luis Sánchez Ruiz	Aguilar de Campoo	»			2765	Jesús Sastre Díez	Acera de la Vega	»		
2666	Emiliano Fernández Martín	Villanueva los Nabos	»			2766	Doroteo Antolín Expósito	Dueñas	»		
2667	Nicolás Manzanal García	San Cristóbal de B.	»			2767	Maximiliano Alonso Manchón	Valle de Cerrato	»		
2668	Pedro López Uruela	Herrera de Pisuerga	»			2768	Mariano Gallego González	Osorno	»		
2669	Domiciano Ruiz Rafael	Cubillas de Cerrato	»			2769	Ricardo Felipe Calvo	Carrión de los Condes	»		
2670	Isidro Pérez Henares	Abia de las Torres	»			2770	José María del Valle Mateo	Idem	»		
2671	Eduardo Miguel López	Valdespina	»			2771	Moisés Quijano Lomas	Calzada de los M.	»		
2672	José Anaya Cruzado	Boadilla del Camino	»			2772	Angel Dios Antolín	Villamartín	»		
2673	Alfonso San Miguel Pérez	Palencia	»			2773	Jesús Hernando Calleja	Herrera Valdecañas	»		
2674	Manuel Juárez Ortega	Población de Campos	»			2774	Antonio Ruiz Abad	Palencia	»		
2675	Jesús Juárez Ortega	Piña de Campos	»	Galgo		2775	Eugenio Cerdón Tejedo	Idem	»		
2676	Victoriano Mínguez Asensio	Cevico Navero	»	Id.		2776	Rafael Balbás García	Idem	»		
2677	Paulino Tobar Trigueros	Sta. Cecilia del Alcor	»	Id.		2777	José Menéndez Rosón	Idem	»		
2678	Leopoldo Rodríguez Sendino	Cordovilla la Real	»			2778	Baldomero García Gatón	Idem	»		
2679	Urbano Rodríguez Sendino	Idem	»			2779	Francisco Penagos Inclán	Idem	»		
2680	Santiago Rodríguez Benito	Idem	»			2780	José Cortés Núñez	Idem	»		
2681	Santiago García Palacios	Palencia	»			2781	Rafael Gatón Molledo	Husillos	»		
2682	Constancio Inyesto Lorenzo	Villaproviano	»			2782	Desiderio Iglesias Pérez	Osorno	»		
2683	Pablo Alonso López	Collazos de Boedo	»			2783	Miguel Pisa Jiménez	Astudillo	»		
2684	Felino Alcalde Sánchez	Abia de las Torres	»			2784	Gabriel Duránte Montes	Cervatos	»		
2685	Carlos Muñoz Plaza	Idem	»	Galgo		2785	Feliciano del Río García	Robladillo	»	Galgo	
2686	Claudio Alcalde Abia	Idem	»	Id.		2786	Moisés Quijano Lomas	Calzada de los M.	»	Id.	
2687	Aurelio Rodríguez Baquerín	Idem	»	Id.		2787	Florentino Manchón Royuela	Valdecañas	»		
2688	Odón Romo Valiente	Villerías de Campos	»	Id.		2788	Anastasio Cabeza García	Osorno	»		
2689	Teófilo Valcuende Fernández	Idem	»	Id.		2789	Nicanor Dehesa Gallego	Idem	»		
2690	Teodoro Martínez Maldonado	Guardo	»			2790	Pablo León Rabanal	Villotilla	»		
2691	José Pajares Cardenoso	Fresno del Río	»			2791	Reverino Pérez Fernández	Villambroz	»		
2692	José María Ramírez Sevilla	Paredes de Nava	»	Galgo		2792	Ausibio Ríos Montes	Idem	»		
2693	Félix Calzada Calzada	Palencia	»			2793	Manuel Villanueva Castañón	Vado-Cervera	»		
2694	Daniel Aparicio Merino	Baños de Cerrato	»			2794	Felicísimo de la Gala Torre	Camporredondo	»		
2695	Eugenio Marcos Salomón	La Puebla de V.	»			2795	Tomás Pajares García	Paredes de Nava	»		
2696	Teófilo Higuelmo Frechilla	Amayuelas de Abajo	»			2796	Mauro Lorenzo Rodríguez	S. Llorente del P.	»	Galgo	
2697	Santiago Sancho Martínez	Mazariegos de C.	»	Galgo		2797	Alpiniano Gómez Pérez	Idem	»	Id.	
2698	Victoriano Estébanez Rey	Cisneros	»	Id.		2798	Marcos Giraldo Mayorga	Palencia	»		
2699	Pedro Calvo Seco	Espinosa de V.	»			2799	Florencio Díez Blanco	Fuentes de Nava	»		
2700	José Gallego Guerra	Idem	»			2800	Abundio Marcos Gamazo	Renedo de Valdavia	»		
2701	Víctor Martín Guerrero	Osorno	»			2801	Andrés Calvo Gómez	Nogal de las Huertas	»		
2702	Marcelo Revilla García	Osornillo	»			2802	Avelino Herrero Díez	Idem	»		
2703	Francisco Gutiérrez García	Lantadilla	»			2803	Vicente Macho Noriega	Villanueva	»		
2704	Adrián Marcilla Pardo	Nestar	»			2804	Avelino Rodríguez Estébanez	Autilla del Pino	»		
2705	Agapito López Antolín	Villorquite de H.	»	Galgo		2805	Benigno Lomas Merino	Torre de los Molinos	»	Galgo	
2706	Sinesio Olea Fraile	Villarrabé	»	Id.		2806	El mismo	Idem	»	Id.	
2707	Ulpiano González Alonso	Vega de Bur	»			2807	Juan J. Diezhandino de la C.	Cevico de la Torre	»		
2708	Félix Tarilonte Elías	Barrio de Santa María Lagartos	»			2808	Lorenzo Palacios del Amo	Santoyo	»		
						2809	Ceferino Estébanez González	Valbuena de Pisuerga	»		
						2810	Esteban López Fernández	Frechilla	»		
						2811	Gerardo Morala Rodríguez	Idem	»		
						2812	Angel Prieto Gómez	Idem	»		
						2813	Virgilio Gil Melero	Idem	»		

(Continuará)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Palencia

NEGOCIADO DE ELECTRICIDAD

Habiendo presentado en esta Jefatura don José María Olaguibel Llovera, en nombre de la Sociedad «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», como Director Gerente de la misma, una instancia acompañada del correspondiente proyecto en la que solicita autorización para la construcción de una línea eléctrica aérea a 13.200 voltios, desde Quintana del Puenle a Palenzuela (Palencia), se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pueda afectar lo solicitado y hagan las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo constar que durante ese tiempo estará el proyecto de manifiesto al público, durante las horas hábiles de oficina, en esta Jefatura, sita en la Avenida del General Goded, número 1, y que, transcurrido dicho plazo, no tendrá fuerza ni valor alguno las reclamaciones u observaciones que se presentaran.

Relación de las fincas sobre las que se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Término municipal de QUINTANA DEL PUENTE

Número de orden	PROPIETARIOS	RESIDENCIA	CULTIVO
1	Faustino López	Quintana	Erial
2	Electra P. Vallisoletana	Valladolid	Línea a 130 V.
3	Ayuntamiento de Quintana del Puente	Quintana	Erial
4	Estado	Madrid	Línea telegráfica
5	Cía. Telefónica Nacional	»	Línea telefónica
6	Carretera de Burgos a Portugal por Salamanca kilómetros 53'610	—	—
7	Ayuntamiento de Quintana del Puente	Quintana	Erial
8	Electra P. Vallisoletana	Valladolid	Línea a 130 V.
9	Carretera de Salas de los Infantes a Palencia, km. 88'903	—	—
10	Camino servidumbre	—	—
11	Ayuntamiento de Quintana del Puente	Quintana	Chopera
12	Juan Aguado	»	Cereal
13	Camino servidumbre	—	—
14	Ayuntamiento de Quintana del Puente	Quintana	Erial
15	Camino de la Vega	—	—
16	Alberto Zarzosa	Quintana	Erial
17	Alberto Zarzosa	»	Huerta
18	Alberto Zarzosa	»	Línea a 130 V.
19	Alberto Zarzosa	»	Cereal
20	Anselmo Cancho.	»	»
21	Anastasio Rodríguez	»	Remolacha
22	Anastasio Rodríguez	»	Cereal
23	Anastasio Rodríguez	»	»
24	Anastasio Rodríguez	»	»
25	Juan Merino	»	Huerta
26	Juan Merino	»	Viña
27	Julio Merino	»	Cereal
28	Electra de Burgos	Burgos	Línea a 44 KV.
29	Juan Merino	Quintana	Remolacha
30	Paula Pérez Cancho	»	Cereal
31	Julio Merino	»	»
32	Juan Merino	»	»
33	Cándido Rodríguez	»	»
34	Josefa Cancho	Barcelona	»
35	Antonio Calvo	Quintana	»
36	Juan Merino	»	»
37	Cañada comunal	—	—
38	Antonio Calvo	Quintana	Cereal
39	Eleuterio Merino	»	»
40	Juan Aguado	»	»
41	Cañada comunal	—	—
42	Juan Merino	Quintana	Cereal
43	Proceso Toves	»	»
44	Josefa Cancho	Barcelona	Erial
45	Juan Merino	Quintana	Cereal
46	Josefa Cancho	Barcelona	»
47	Eleuterio Merino	Quintana	»
48	Constantino Cancho	»	»
49	Cañada Real	—	—
50	Esteban Alvarez	Quintana	Cereal
51	RENFE	Madrid	Línea de señales
52	RENFE	Madrid	F. C. Madrid-Irún Km. 318,553

Número de orden	PROPIETARIOS	RESIDENCIA	CULTIVO
53	RENFE	Madrid	Línea de comunicación
54	Constantino Cancho	Quintana	Erial
55	Eleuterio Merino	»	Cereal
56	Antonio Calvo	»	»
Término municipal de PALENZUELA			
57	Gabriel Gallardo	Palenzuela	Cereal
58	Jacinto Marín	»	»
59	Santiago Gil	»	»
60	Santiago Gallardo	»	»
61	Andrés Moreno	»	»
62	Guillermo de los Mozos	Palencia	»
63	Eladia Moreno	Palenzuela	»
64	Donaciano Miranda	»	»
65	Donaciano Miranda	»	»
66	Camino de servidumbre	—	—
67	Donaciano Miranda	Palenzuela	Huerta
68	Gil García	Palencia	Cereal
69	Feliciano Estrada	Palenzuela	»
70	Vicente Herrera	»	»
71	Eugenio Arribas	Palencia	Erial
72	Melchor Becerril	Palenzuela	»
73	Felipe Maestro	»	Cereal
74	Eduardo Grijalvo	»	»
75	Felipe Maestro	»	»
76	Eduardo Grijalvo	»	»
77	Felipe Romo	»	»
78	Felipe Romo	»	Huerta
79	Felipe Romo	»	»
80	Felipe Romo	»	Cereal
81	Teresa Guerra	»	»
82	Felisa Alonso	»	»
83	Eduardo Grijalvo	»	»
84	Gil García	Palencia	»
85	Ascensión Pérez	»	»
86	Alberto Vián	Palenzuela	»
87	Eduardo Grijalvo	»	»
88	Constantino Moreno	»	»
89	Eladia Moreno	»	»
90	Irberduero, S. A.	Bilbao	Línea a 138 KV. Esla-Bilbao
91	Roque de los Mozos	Palenzuela	Cereal
92	Eladia Moreno	»	»
93	Luis Pérez	»	»
94	Teódulo Escaño	»	»
95	Vicente Herrera	»	»
96	Cañada del Gredón a la Fuente de Mendoza	—	—
97	Guillermo de los Mozos	Palenzuela	Cereal
98	Damián Ciruelo	»	»
99	Norberto Moreno	»	»
100	Ruperto Carrillo	»	»
101	Norberto Moreno	»	»
102	Simeón Marín	»	»
103	Simeón Marín	»	»
104	Severino de los Mozos	»	Huerta
105	Domicio Grijaldo	»	Erial
106	Viuda Lorenzo Orozco	»	Cereal
107	Eduardo Grijalbo	»	»
108	Vicente Herrera	»	»
109	Vicente Herrera	»	»
110	Vicente Herrera	»	»
111	Camino del Griego	—	—
112	Eugenio Silvano	Palenzuela	Remolacha
113	Eugenio Silvano	»	Huerta
114	Eugenio Silvano	»	Cereal
115	Miguel Maestro Becerril	»	»
116	Melchor Becerril	»	Chopera
117	Cirilo Guerra	»	»
118	Ayuntamiento de Palenzuela	»	Cascajera
119	Ayuntamiento de Palenzuela	»	»
120	Río Arlanza	—	—
121	José María Hortelano	Palencia	Huerta
122	Alberto Carrillo	Palenzuela	Erial
123	José María Hortelano	Palencia	Cauce del Molino
124	María Varona	Burgos	Cereal
125	María Varona	»	»
126	Teodoro Cabrera	Valladolid	»
127	Santos Becerril	Palenzuela	»
128	José Rodríguez	»	»
129	Teodoro Cabrera	Valladolid	»
130	Teodoro Cabrera	»	»
131	Hros. Florencio Fernández	Palenzuela	»
132	Hros. Florencio Fernández	»	»
133	Ignacio G. de la Torre	Valladolid	»
134	Ignacio G. de la Torre	»	»

Número de orden	PROPIETARIOS	RESIDENCIA	CULTIVO
135	María Varona	Burgos	Cereal
136	Ignacio G. Torre	Valladolid	»
137	Ignacio G. Torre	»	»
138	María Varona	Burgos	»
139	María Varona	»	»
140	Pedro Gallardo	Palenzuela	»
141	Camino del Soto	»	—
142	Manuel Moreno	»	Cereal
143	Teodoro Cabrera	Valladolid	»
144	María Varona	Burgos	»
145	María Varona	»	»
146	María Varona	»	»
147	Camino de los Serranos	—	—
148	Enrique Gallardo	Palenzuela	Cereal
149	Ignacio G. Torre	Valladolid	»
150	Ignacio G. Torre	»	»
151	Camino del Molino	—	—
152	Florencio Fernández	Palencia	Cereal
153	María Cires	Palenzuela	»
154	María Yáguez	»	»
155	Camino del Perro	—	—
156	Teodoro Cabrera	Valladolid	Cereal
157	Antonio Arribas	Palenzuela	»
158	Teodoro Cabrera	Valladolid	»
159	Hermilo Rodríguez	Palenzuela	Víña
160	Julián Orozco	»	»
161	Camino Hondo	—	—
162	Ayuntamiento Palenzuela	Palenzuela	Erial
163	Carretera Cubillas de Cerrato a la de Burgos a Portugal por Salamanca, km. 55'381	—	—
164	Ayuntamiento Palenzuela	Palenzuela	Erial
165	Camino de las Bodegas	—	—
166	Ayuntamiento Palenzuela	Palenzuela	Erial
167	Ayuntamiento Palenzuela	»	»
168	Camino de las Bodegas	—	—
169	Ayuntamiento Palenzuela	Palenzuela	Erial
170	Ayuntamiento Palenzuela	»	»

Palencia 3 de Marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Bravo. 565

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Don José Antonio Fernández Sánchez, como Director Gerente de la Sociedad «Antracitas de Velilla, S. A.», solicita del ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación la inscripción en los Libros Registros de aprovechamientos de aguas públicas de la Cuenca, de uno que utiliza las aguas del río Carrión, el que con sus características se detalla seguidamente:

Nombre del usuario.—«Antracitas de Velilla, S. A.»

Corriente de donde se deriva el agua.—Río Carrión

Término municipal donde radica la toma.—Velilla del Río Carrión (Palencia).

Volumen de agua utilizado.—7.000 litros por segundo.

Salto utilizado.—4'00 metros.

Objeto del aprovechamiento.—Producción de energía eléctrica.

Título en que se funda el derecho del usuario.—Prescripción por uso continuo durante más de veinte años, acreditado mediante acta de notoriedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de

que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes por los que se consideren perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, en Valladolid, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid 7 de Marzo de 1951.—El Ingeniero Director Adjunto, L. Ruiz-Valdepeñas. 611

Concesión de aguas públicas
Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario.—Comunidad de Regantes «La Veguecilla».

De su Representante.—D. José Rivero Moro. Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento.—Riegos.

Cantidad de agua que se pide.—50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse.—Arroyo San Pedro.

Término municipal en que radicarán las obras.—Royuela del Río Franco (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, modificado por el de 27 de Marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 6 de Marzo de 1951.—El Ingeniero Director-Adjunto, Lucrecio Ruiz Valdepeñas. 296

Administración Municipal

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES

Cevico de la Torre.—1950. 555
Itero Seco.—1950. 593
Castrejón de la Peña.—1950. 600

PADRON DE HABITANTES

Cubillas de Cerrato. 530
Amayuelas de Arriba. 545
Amayuelas de Abajo. 546
Olmos de Pisuegra. 547
Respenda de la Peña. 553
Boada de Campos. 558
Abarca. 560
Villegá. 561
Villamuera de la Cueva. 562
Valbuena de Pisuegra. 584

Quintana del Puente. 589
Santillana de Campos. 591
Las Cabañas de Castilla. 592
Castrejón de la Peña. 601
Grijota. 604
Ligüézana. 610
Pomar de Valdivia. 616

APROBACION DE ACUERDOS DE IMPOSICION DE EXACCIONES, TARRIFAS Y ORDENANZAS

En cumplimiento del artículo 269 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, se hallan expuestas al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamientos, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

Paredes de Nava. 548
Pozuelos del Rey. 554
Espinosa de Cerrato. 617

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1951

En cumplimiento del artículo 227 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 228, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegación de Hacienda.

Paredes de Nava. 549
Espinosa de Cerrato. 618

APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA 1951

Villarramiel. 588

Anuncios particulares

Sanatorio Militar «GENERAL VARELA»

Quintana del Puente (Palencia)

El Presidente de la Junta Económica.

Hace saber: Que hasta las doce horas del día 14 y 21 del actual en primera convocatoria, e igual hora del día 22 en segunda, se admiten ofertas en este Sanatorio para la compra de artículos para las atenciones del mes de Abril en las cantidades y condiciones que pueden conocerse todos los días laborables en las horas de oficina, en la Jefatura Administrativa del Establecimiento.

Quintana del Puente 7 de Marzo de 1951.—El Secretario.